



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: 124/19-072
Asunto: EL QUE SE INDICA

Yécora, Sonora a 23 de Septiembre del 2019

"2019 AÑO DE LA MEGARREGION SONORA-ARIZONA."



La creación de Subrubro dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Municipales de Yécora para el Ejercicio Fiscal 2019

001552

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, fracción XXI, de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Sonora, me permito informarle por medio del presente oficio, la creación del SubRubro 8112 de nombre "**Participación ISR Art. 3-B Ley de Coordinación Fiscal**" dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Yécora del Ejercicio Fiscal 2019, conceptos que nos servirán para ejercer el recurso de "**Participaciones de Impuesto Sobre la Renta**" de ingresos captados durante el ejercicio Fiscal Dos Mil Diez y Nueve y que aún no se habían ejercido, por lo que me permito informar que tal SubRubro no se encuentra en nuestro Presupuesto de Ingresos, motivo de la mencionada creación.

Se envía lo anterior una vez celebrada la Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, según consta en acuerdo de número **75**, derivado del acta **19**, de fecha 30 de Agosto de Dos Mil Diez y Nueve.

Sin otro en particular de momento, y en espera de una respuesta positiva me es grato reiterarle mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YADIRA ESPINOZA MENDEZ



EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

MVZ. MARIO ENRIQUE TEYECHEA GAMEZ

C.c.p. Archivo.

YECORA, SONORA
SECRETARIA

ACTA DE AYUNTAMIENTO NUM.- 19



En Yécora, Sonora, Siendo las 12:00 horas del día 30 de agosto de dos mil diecinueve, habiendo sido convocados los CC. Yadira Espinoza Méndez, Sergio Vega Barceló, y MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente; así como los CC. Bricia Anais Quijada Amavizca, Marco Antonio Amavizca López, C. María Angélica Peña González, C. Juan Cruz Galaviz Jiménez, C. Iris Guadalupe Holguín Amavizca y Lic. Isabel Adriana Espinoza Valenzuela, todos en su carácter de regidores del H. Ayuntamiento de Yécora. Y ante la presencia de los CC. Yadira Espinoza Méndez, Sergio Vega Barceló, y el MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente; así como los CC. Bricia Anais Quijada Amavizca, Marco Antonio Amavizca López, María Angélica Peña González, Juan Cruz Galaviz Jiménez, Iris Guadalupe Holguín Amavizca y Lic. Isabel Adriana Espinoza Valenzuela, todos para celebrar reunión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Propuesta de la alcaldesa C. Yadira Espinoza Méndez, para la participación del Municipio en la Guía de Desempeño Municipal (GDM); así mismo nombrar un enlace quien será el responsable de coordinar actividades durante la Administración 2018-2021.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración Ayuntamiento de Yécora, Sonora con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos "ISEA".
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, "ICATSON" y H. Ayuntamiento de Yécora.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación del Sistema Municipal de Protección y Vigilancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- 8.- Someter a consideración, análisis y discusión en su caso la aprobación y autorización para la firma del Convenio de Colaboración para la Implementación

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- A blue checkmark at the top.
- A signature in blue ink.
- The text "Lic." written vertically.
- The text "Bricia A. Quijada Marco A.L." written vertically.
- A signature in blue ink.
- The text "Angélica P." written vertically.

del Mando Policial Coordinado, que celebran por una parte el poder Ejecutivo del Estado de Sonora y por otra parte, el Ayuntamiento de Yécora, Sonora.

9.- Someter a consideración del H. Cabildo la creación del sub-rubro 8112 denominado participación ISR, según artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

10.- Asuntos generales

11.- clausura de la sesión.

Acto seguido, la C. Yadira Espinoza Méndez, Presidente Municipal pasa lista de asistencia y declara que existe Quórum Legal quedando instalada legalmente la sesión.

Pasando al punto no. TRES del orden del día el MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura del acta anterior; aprobándose por unanimidad, procediéndose a su firma.

En el punto CUATRO del orden del día, la C. Yadira Espinoza Méndez, propone ante los presentes al MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez, como enlace para participar en la Guía de Desempeño Municipal (GDM), ya que en sesión de cabildo no. 12, se había nombrado al C. Jacobo Hinojos Jacobo, quien fungía como Secretario del H. Ayuntamiento, quien ya no se desempeña como tal; así como la participación del Municipio en la GDM, Una vez analizada y discutidas dichas propuestas, el cabildo por unanimidad de los presentes, procedió a tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO No.- 70



AYUNTAMIENTO
DE YÉCORA, SONORA
SECRETARÍA

propuesta del Presidente Municipal el Cabildo autoriza la participación del Municipio en la Guía de Desempeño Municipal, así mismo nombramos al Secretario del H. Ayuntamiento como enlace de la Guía de Desempeño Municipal (GDM), quien será el responsable de coordinar las actividades correspondientes durante el periodo que comprende la administración 2018-2021".

Pasando al punto número CINCO del mismo orden del día, la C. Yadira Espinoza Méndez, Presidente Municipal de Yécora, somete a consideración de los presentes el Convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos "ISEA" representado por su Director General, C. Ing. Juan Ángel

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Bricia A. Bujada Marco A.C.
M.P.
H. Ampelca P

Castillo Tarazón y el H. Ayuntamiento de Yécora, Sonora, y solicita el permiso correspondiente para su firma, siendo "Las Partes" el Presidente Municipal y Secretario Municipal. Mismo que es autorizado por unanimidad como sigue:

ACUERDO NO.- 71

"El Cabildo municipal autoriza a la C. Yadira Espinoza Méndez, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez, para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos "ISEA" representado por su Director General, C. Ing. Juan Ángel Castillo Tarazón".

Pasando al punto SEIS de la presente sesión, en uso de la voz la Alcaldesa Municipal y después de haber sido analizado el Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, "ICATSON" y H. Ayuntamiento de Yécora, solicita la aprobación del cabildo para la firma del mismo. Los integrantes de cabildo aprueban por unanimidad dicha propuesta quedando de la siguiente manera:

ACUERDO NO.- 72

"El Cabildo del municipio de Yécora, Sonora, aprueba y autoriza el convenio de colaboración que celebran por una parte el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, "ICATSON" representado por su directora General C.P. María de Guadalupe Olvera Tapia y H. Ayuntamiento de Yécora, a quien representara la C. Yadira Espinoza Méndez, Presidente Municipal y MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez".

Continuando con el punto SIETE del orden del día la C. Presidente Municipal le sede el uso de la voz a la C. Martha Elena Holguín López, Directora de DIF Municipal de Yécora, Sonora; la cual explica ante los presentes sobre la importancia del Sistema Municipal de Protección y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) en los municipios, ya que estos sistemas tienen el fin de proteger de forma integral los derechos de niñas, niños y adolescentes. Una vez analizado dicho punto se aprueba la integración del comité SIPINNA, por unanimidad de los presentes.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
[Signature]
[Signature]
Bianca A. Rosada Marco Ab.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Posteriormente y pasando al punto número OCHO del orden del día la C. Yadira Espinoza, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Yécora, Sonora, en uso de la voz, solicita autorización ante los presentes para celebrar y firmar el convenio de colaboración para la implementación del Mando Policial Coordinado, que celebra por una parte el Estado y por el otro " El Ayuntamiento". El cual nos permitirá fortalecer la operativa de las corporaciones en nuestro Municipio, en búsqueda de salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas, preservar el orden y la paz públicos y, en su caso, restablecerla, así como acentuar una sola estrategia operativa y sumarse a la labor que vienen desarrollando los tres niveles de Gobierno en Materia de Seguridad Pública. Firmando los: CC. Yadira Espinoza Méndez, Presidente Municipal y secretario de H. Ayuntamiento, MVZ. Mario Enrique Teyechea Gámez. Una vez analizado y discutido este punto se aprueba y se autoriza por unanimidad la firma y celebración de este convenio.

Para el desahogo del punto número NUEVE en este orden, la C. Yadira Espinoza Méndez, le autoriza el uso de la voz a la C. Elia Cruz Amavizca Valenzuela, Tesorero municipal, quien a su vez solicita de su apoyo para la creación del sub rubro 8112 denominado participación ISR, según artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. Una vez analizado este punto se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, la C. Yadira Espinoza Méndez, Presidente Municipal de Yécora, Sonora, dice: "agotados los puntos del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:00 horas. Del día de su inicio, firmando para constancia los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del H. Ayuntamiento quien autoriza y da fe.



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YADIRA ESPINOZA MENDEZ
SECRETARIA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. SERGIO VEGA BARCELO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MVZ. MARIO ENRIQUE TEYECHEA GAMEZ

Handwritten notes in blue ink:
Barrera A. Ovada Marco A.
Chapetón P. H*

REGIDORES

Bricia A. Quijada
C. BRICIA ANAIS QUIJADA AMAVIZCA

C. JUAN CRUZ GALAVIZ JIMENEZ

Marco A. L.
C. MARCO ANTONIO AMAVIZCA LOPEZ

IRIS
C. IRIS GUADALUPE HOLGUIN AMAVIZCA

Angelica P.
C. MARIA ANGELICA PEÑA GONZALEZ

LIC. ISABEL ADRIANA ESPINOZA VALENZUELA



SECRETARIA

EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECORA, SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE 5 (CINCO) FOJAS UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LEI Y COTEJE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN YECORA, SONORA A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

MVZ. MARIO ENRIQUE TEYECHEA GAMEZ

YECORA, SONORA
SECRETARIA

